



COMITÉ DE ADQUISICIONES ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 3 de marzo de 2025, reunidos los miembros del Comité de Adquisiciones del SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, en la sala de Audiovisual, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho, se procedió a realizar la Junta de Aclaraciones presentadas por los proveedores participantes a la Licitación Pública Local Con Concurrencia SEAPAL N.º LPLCC/02/18450/2025 A adquirirse con recursos propios. Denominado:

ADQUISICION DE VALES DE DESPENSA DE ACUERDO AL ANEXO 3 DE LAS BASES.

EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, de conformidad con lo previsto en el artículo 63 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convoco a los Fabricantes y Distribuidores interesados a participar a la Licitación Pública Local Con Concurrencia SEAPAL N.º LPLCC/02/18450/2025 A comprarse con recursos propios. Denominado:

ADQUISICION DE VALES DE DESPENSA DE ACUERDO AL ANEXO 3 DE LAS BASES.

De conformidad con lo establecido en el punto n° 12 de las bases, y con la finalidad de llevar a cabo todas las aclaraciones referentes a la Licitación antes mencionado, se procede a dar lectura a los formatos del ANEXO 4 de las Bases.

EFFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1:

Presentar muestra física de la tarjeta.

Los licitantes cuenten con cobertura a nivel nacional, con una tarjeta de respaldo Mastercard, con NIP de alta seguridad para las transacciones.

Solicitamos respetuosamente se permita nuestra participación con el monedero electrónico de la marca Efectivale, el cual:

1. Cuenta con la autorización vigente del SAT para operar exclusivamente dentro de la República Mexicana, en cumplimiento de las disposiciones fiscales aplicables.
2. Es aceptado en establecimientos a nivel nacional.
3. Efectivale, lo que garantiza la funcionalidad y cobertura requerida sin necesidad de utilizar marcas de aceptación internacional.

Belcastro
[Signature]



Solicitamos a la convocante pronunciarse al respecto y reconsiderar este requisito, con el fin de no limitar la libre participación de los licitantes que cumplen con las disposiciones legales técnicas aplicables.

Se acepta sin ser obligatorio para los demás participantes

Pregunta 2.

1. Centro de Atención a Clientes

Con el fin de garantizar la eficiencia en el servicio para los trabajadores usuarios de los vales electrónicos de despensa, los licitantes deberán contar con un Centro de Atención a Clientes (CAT) con capacidad suficiente para atender cualquier problemática que se presente con la utilización y disposición de los recursos contenidos en los vales electrónicos de despensa, así como para atender las consultas relacionadas con la aceptación de los vales electrónicos en los distintos establecimientos comerciales, para efectos de lo cual su (CAT) deberá contar con la respectiva certificación o ISO 9001-2015 y el licitante deberá presentar la documental necesaria que acredite que sus centros de atención cuentan con la capacidad para atender el universo adjudicado (estadísticas de niveles de servicio, número de posiciones y estadísticas de abandono de llamadas).

7.- Certificado Seguridad de la información.

Con el fin de garantizar por parte de los licitantes la seguridad de la información de la convocante, se deberá de presentar copia simple de certificado de registro en la norma NMX-1-27001.

8.- Certificado protección de datos personales.

Los licitantes, proporcionaran evidencia del cuidado que tenga sobre la protección de datos personales y del manejo de estos, mediante un certificado expedido por una autorizada competente.

Solicitamos amablemente a la convocante que nos permita presentar nuestra tarjeta con la certificación del SAT que cumple con todas las normas. Favor de pronunciarse al respecto.

Se acepta sin ser obligatorio para los demás participantes

EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

6. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER

LA PROPUESTA.

3. ANEXO ENTREGABLE 3 Copia de Cedula de Identificación Fiscal con RFC de la matriz y de la sucursal participante.

Se pregunta respetuosamente a la Convocante que para cubrir con este punto, es indispensable el envío de la Cédula fiscal con RFC de la matriz en el entendido que el domicilio puede ser fuera del Estado de Jalisco, así mismo se agregue el documento del alta ante el SAT de la Sucursal en el Estado de Jalisco, es correcta nuestra apreciación?

Es correcta su apreciación

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



“El participante deberá entregar la muestra de la tarjeta en su propuesta técnica, en caso de no presentarla será motivo de descalificación”

Siendo las 12:20 horas del día y fecha antes mencionada, se dio por terminada esta junta aclaratoria.

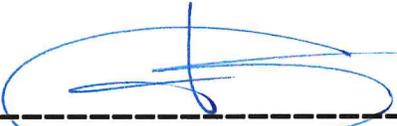
Así lo resolvieron y firman el Secretaria Técnica de la Comisión de Adquisiciones del SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO y los que asistieron a esta reunión.

“La omisión de firma por parte de alguno de los participantes no invalidará el contenido ni los efectos de la presente acta”.

LIC. RODOLFO DOMINGUEZ MONROY
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE
ADQUISICIONES SEAPAL VALLARTA

Belem Michel

C. BELEM DE JESUS MICHEL PEREZ
JEFA DE RECURSOS HUMANOS
SEAPAL VALLARTA



LIC. JOSELE SANDOVAL ONGAY
SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE
ADQUISICIONES SEAPAL VALLARTA